

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA PENAL, PENAL MILITAR,
PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN
ORGANIZADO.-**

Causa No. 07257-2019-00310

Quito, lunes 10 de mayo del 2021, las 11h37.-

VISTOS:

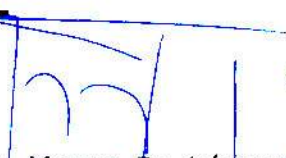
Incorpórese al proceso el escrito presentado por el abogado Gabriel S. Pereira Gómez, Agente Fiscal de El Oro No. 2 del cantón Santa Rosa, a través del cual interpone acción extraordinaria de protección del auto de inadmisión emitido el 7 de abril de 2021, las 13h05. Proveyendo el mismo, se dispone lo siguiente:

Conforme lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), remítase el proceso en su integridad a la Corte Constitucional, para los fines legales consiguientes.

Por cuanto el expediente se encuentra en esta Sala, por Secretaría obténgase copias certificadas de las piezas procesales pertinentes a fin de que se remitan a la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, para que se dé cumplimiento al penúltimo inciso del artículo 62 de la LOGJCC.

En la Corte Constitucional, téngase en cuenta la casilla electrónica No. 0702748153 y los correos electrónicos pereiragg@fiscalia.gob.ec, y salazarn@fiscalia.gob.ec, señalados para recibir notificaciones.

Notifíquese y cúmplase.-



Dr. Marco Rodríguez Ruiz

JUEZ NACIONAL PONENTE

Certifico:



Dr. Carlos Rodríguez García

SECRETARIO RELATOR

FUNCIÓN JUDICIAL



148695730-DFE

En Quito, lunes diez de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y cincuenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1207 y correo electrónico audienciaseloro@fiscalia.gob.ec, marchante@fiscalia.gob.ec, piedraj@fiscalia.gob.ec, santarosa1@fiscalia.gob.ec, pereiragg@fiscalia.gob.ec, salazarn@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico gabypego@hotmail.es, pereiragg@fiscalia.gob.ec, salazarn@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0702748153 del Dr./Ab. GABRIEL SANTIAGO PEREIRA GOMEZ; CARRILLO CONDOY HERNAN ANSELMO en el correo electrónico ibanezyasociados@outlook.com, hernacaco@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0704510585 del Dr./Ab. PAUL ENRIQUE IBAÑEZ BUSTOS; en el correo electrónico andreita_2515@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703924571 del Dr./Ab. ANDREA CAROLINA AGUILAR ANGEL; en el correo electrónico hernacaco@gmail.com, andreita_2515@hotmail.com, andreita_2515@hotmail.com, gonzalezysociados2017@outlook.com, gonzalezysociados2017@outlook.com; en el correo electrónico gonzalezysociados2017@outlook.com, en el casillero electrónico No. 0706037181 del Dr./Ab. JEFFERSON JAVIER GONZALEZ VIVANCO; IRMA REGINA MOROCHO ERRAEZ en el correo electrónico irmamorocho@hotmail.com; MARCIA ELENA PAUTE CUENCA en el correo electrónico marcia.epc@hotmail.com, irmamorocho@hotmail.com, mar23@hotmail.com, pmedieta@defensoria.gob.ec, abravo@defensoria.gob.ec, mar23r@hotmail.com; MARIA ISABEL REYES PALADINES en el correo electrónico mar23r@hotmail.com. CAJAMARCA CABANILLA FABRICIO HERNAN en el correo electrónico patito-85@hotmail.com, pmedieta@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0704086420 del Dr./Ab. PATRICIA ANGELITA MENDIETA SARMIENTO; en el correo electrónico JAIMELEON_V92@HOTMAIL.COM, jaimelon_v92@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704637073 del Dr./Ab. JAIME ISRAEL LEON VARGAS; en el correo electrónico marieliza_509@hotmail.com, marielisa_@hotmail.com, marielisa_509@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0706029568 del Dr./Ab. MARIA ELISA IBAÑEZ LOJA; en el correo electrónico piojos15@hotmail.com, richardbonoso.aso@gmail.com, marielisa_509@hotmail.com, jaimelon_v92@hotmail.com, pmedieta@defensoria.gob.ec, abravo@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703778647 del Dr./Ab. RICHARD JEFFERSON BONOSO VELEZ; en el correo electrónico gprado@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703525931 del Dr./Ab. GONZALO FABRICIO PRADO FALCONI; en el correo electrónico dguerra@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703707836 del Dr./Ab. MAURO DANIEL GUERRA ESPADERO; CALVA URBINA BRYAN RAUL en el correo electrónico elizalde-locutor-99@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705253813 del Dr./Ab. LUIS ADRIAN ELIZALDE QUEVEDO; en el correo electrónico wedavis57@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0701135923 del Dr./Ab. WELLINGTON EUGENIO DAVIS BORJA; en el correo electrónico jlamamarca24@hotmail.es,

Firmado por
CARLOS IVAN
RODRIGUEZ
GARCIA
C=EC
L=QUITO
CI
1706271218

FUNCION JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

en el casillero electrónico No. 0705342673 del Dr./Ab. ANGELA ELIZABETH MARCA CAMAYO; en el correo electrónico dr.chrispol@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0702730615 del Dr./Ab. CHRISTIAN EDDY POLO CACAO; en el correo electrónico p_pineda1969@hotmail.com, dr.chispol@hotmail.com, wedavis57@gmail.com, pmendieta@defensoria.gob.ec, abravo@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0702324013 del Dr./Ab. PINEDA RUIZ PAOLO PIETRO; en el correo electrónico pmendieta@defensoria.gob.ec, abravo@defensoria.gob.ec, fgomez@defensoria.gob.ec; CHAMBA DIOSES JOSE GABRIEL en el correo electrónico patito-85@hotmail.com, pmendieta@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0704086420 del Dr./Ab. PATRICIA ANGELITA MENDIETA SARMIENTO. CBOS. DANNY ROY CONTENTO ROMÁN en el correo electrónico crditroy@hotmail.com; IRMA REGINA MOROCHO ERRAES en el correo electrónico irmamorocho@hotmail.com; MARCIA ELENA PAUTE CUENCA en el correo electrónico marcia.epc@hotmail.com; MARÍA ISABEL REYES PALADINES en el correo electrónico mar23r@hotmail.com; RUTH ELIZABETH OROSCO CEPEDA en el correo electrónico rutheli_1986@hotmail.com, pmendieta@defensoria.gob.ec, abravo@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0704477827 del Dr./Ab. RUTH ELIZABETH OROSCO CEPEDA. Certifico:



DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR